

Bogotá, 28 de julio de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Grupo de Signos Distintivos

Asunto: Respuesta al Requerimiento – Oficio No. 8513
Expediente No. SD2025/0024731

Yo, Deyanira Anyi García, en calidad de solicitante del registro marcario objeto del expediente de la referencia, me permito dar respuesta al requerimiento de examen de forma contenido en el Oficio No. 8513, del 3 de junio de 2025, en los siguientes términos:

1. Denominación del signo

De manera expresa, manifiesto que la denominación de la marca que pretendo registrar es: VINÍCOLA SANDOVAL VS MARTELLO, conforme se encuentra plasmada en la etiqueta aportada inicialmente.

2. Reivindicación de colores

Solicito de manera expresa la exclusión de los colores ROJO y AZUL de la reivindicación realizada en la solicitud, toda vez que los mismos no se encuentran presentes en la etiqueta aportada.

3. Pago de tasa y acreditación Mipyme

Me permito informar que el valor adicional requerido por concepto de tasa fue cancelado mediante la transacción No. 134286922, con lo cual se subsana el requerimiento efectuado en el numeral 3 del oficio citado.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atenta al curso del trámite.

Atentamente,

Deyanira García.
C.C. No. 52.752.682.
Correo electrónico: tatan9402@gmail.com